



Erasmus+
Enriching lives, opening minds.



Co-funded by
the European Union

EURHOPE

EU as a solidarity's house for minors out of home

Project n. 2023-2-IT03-KA220-YOU-000184370

Manual metodológico



CENTRO STUDI



ÍNDICE DEL MANUAL METODOLÓGICO

1. Marco de referencia y análisis del contexto

- 1.1 Descripción del contexto social, educativo y territorial
- 1.2 Necesidades de los niños y jóvenes que viven fuera del entorno familiar
- 1.3 El papel de los adultos positivos en el crecimiento y la inclusión social
- 1.4 Marco jurídico y teórico
- Bibliografía – Sección 1

2. Fundamentos pedagógicos y sociales

- 2.1 El papel central de las relaciones educativas con adultos positivos
- 2.2 Fomento de la participación cívica y la ciudadanía activa
- 2.3 Integración del desarrollo relacional y la participación social
- Referencias – Sección 2

3. Objetivos de la tutoría relacional

- 3.1 Fortalecimiento de las competencias relacionales de los jóvenes
- 3.2 Fomentar la confianza, la autonomía y el sentido de pertenencia
- 3.3 Apoyo a las trayectorias de desarrollo personal y social
- 3.4 Fomentar la participación activa e informada

4. Perfiles de los grupos destinatarios y las partes interesadas clave

- 4.1 Profesionales: competencias, funciones y responsabilidades requeridas
 - 4.1.1 El estilo del formador
 - 4.1.2 El enfoque profesional del formador
- 4.2 Adultos positivos: características, función educativa y relacional
- 4.3 Niños y jóvenes que viven fuera del entorno familiar: necesidades, vulnerabilidades y potencial

5. Directrices operativas – Actividad 1: Formación de adultos (formación de formadores)

- 5.1 Módulos de formación (objetivos emocionales, prácticos y sociales)
- 5.2 Metodologías de formación (teoría, práctica y aprendizaje experiencial)
- 5.3 Herramientas operativas de formación
- 5.4 Resultados esperados: adultos formados y preparados para ofrecer orientación relacional

6. Directrices operativas – Actividad 2: Grupos de debate y participación ciudadana

- 6.1 Estructuración de los grupos (composición, calendario y funciones)
- 6.2 Fases de la reunión (desde la preparación hasta la reflexión final)
- 6.3 Técnicas de facilitación (juegos de rol, aprendizaje basado en juegos y diálogo guiado)
- 6.4 Temas clave (ciudadanía, participación y derechos)
- 6.5 Participación activa de los jóvenes y resultados esperados

7. Directrices operativas – Actividad 3: Talleres de artes creativas



- 7.1 Disposizioni organizzative e logistiche
- 7.2 Metodologia e fasi di esecuzione (disegno complessivo e messa in pratica)
- 7.3 Funzioni e responsabilità dei soci
- 7.4 Seguito e risultati attesi (progetti concreti di partecipazione cittadina)
- Esempi di lavoro nel progetto: podcast e campagne di sensibilizzazione

8. Seguito e valutazione dell'impatto

- 8.1 Seguito del processo di formazione dei formatori
- 8.2 Seguito delle relazioni tra i formatori e gli adulti formati
- 8.3 Valutazione dell'impatto: misurazione dei risultati a lungo termine
- 8.4 Indicatori di rendimento: misurazione del successo del progetto

9. Situazioni critiche e la loro gestione

- 9.1 Tipi di rischi e problemi critici (abbandono, conflitti e difficoltà logistiche)
- 9.2 Strategie di prevenzione e gestione
- 9.3 Documentazione e apprendimento continuo

10. Diffusione

- 10.1 Gruppi destinatari della comunicazione
- 10.2 Strumenti e canali di comunicazione
- 10.3 Seguito della efficacia delle attività di comunicazione

11. Sostenibilità

- 11.1 Riproducibilità e impatto a lungo termine (metodologia e reti)

Questa versione utilizza una terminologia e uno stile coerenti con le pubblicazioni della Commissione Europea e di Erasmus+, il che la rende adatta per un manuale metodologico professionale.



1. Marco de referencia y análisis del contexto

1.1 Contexto social, educativo y territorial

La protección de los derechos de los niños, en particular los de los más vulnerables, es una de las prioridades de la Unión Europea. La UE se ha comprometido a reducir la pobreza y la exclusión social entre los niños y los jóvenes, incluidos aquellos que viven fuera de sus familias (Cumbre Social de Oporto, 2021).

En Italia, más de 8 000 jóvenes de entre 11 y 17 años viven actualmente en centros de acogida, de un total de aproximadamente 15 000 niños y adolescentes acogidos fuera de su entorno familiar. En la mayoría de los casos, las circunstancias que afectan a sus familias de origen les impiden regresar a casa al alcanzar la edad adulta. Una situación similar de aislamiento la sufren muchos de los miles de menores extranjeros no acompañados, la mayoría de los cuales tienen entre 16 y 17 años, que llegan a Italia sin el apoyo de su familia. En consecuencia, este numeroso grupo está formado por jóvenes que se ven total o parcialmente privados de referencias relacionales estables y significativas. Aunque reciben apoyo formal en materia de alojamiento, asistencia sanitaria, educación y atención social por parte del personal profesional que trabaja en las comunidades residenciales, a menudo carecen de relaciones de apoyo a largo plazo con adultos de confianza.

En cuanto a Grecia, las evaluaciones actualizadas realizadas a principios de 2026 revelan circunstancias igualmente difíciles. Entre 1 200 y 1 500 niños —principalmente ciudadanos griegos o residentes separados de sus familias debido a malos tratos, negligencia o pobreza— viven actualmente en instituciones de protección infantil. Esta situación se ve agravada por la presencia de menores no acompañados y separados de sus familias (UAM), es decir, niños migrantes y refugiados que llegan a Grecia sin padres ni tutores legales. Las estimaciones recientes indican que hay aproximadamente entre 1.900 y 2.000 menores no acompañados, de los cuales solo entre 1.500 y 1.600 están alojados en centros de acogida especializados de larga estancia, mientras que el resto reside en alojamientos temporales, campamentos de tránsito o apartamentos de vida semiindependiente.

En consonancia con las tendencias generales a nivel europeo, Grecia se enfrenta a una concentración significativa de adolescentes dentro del sistema de protección de la infancia. Aproximadamente entre el 65 % y el 70 % de los niños que viven en centros de acogida tienen más de diez años, y el grupo de edad de 11 a 17 años representa la mayor proporción. Entre los menores extranjeros no acompañados, más del 85 % tienen entre 15 y 17 años.

España refleja una tendencia estructural similar. Su sistema de protección de la infancia atiende actualmente a más de 51 000 niños y adolescentes. Aunque la legislación española da prioridad al acogimiento familiar, que actualmente acoge a más de 18 000 niños (aproximadamente el 25 % de entre 11 y 14 años), los informes publicados en 2026 indican un aumento del 16,7 % en las colocaciones en centros de acogida, que ahora acogen a unos 17 000 niños y jóvenes. Este aumento se asocia en gran medida a los adolescentes de más edad y a los menores extranjeros no acompañados, que son acogidos predominantemente en centros residenciales. Su vulnerabilidad queda aún más confirmada por los datos oficiales de admisión, que muestran que las situaciones de riesgo afectan al 31,1 % de los



preadolescentes (11-14 años) y al 26,8 % de los adolescentes (14-17 años) que ingresan en el sistema de protección de la infancia español.

1.2 Necesidades de los niños que viven fuera de sus familias

La calidad de las relaciones afectivas que experimentan los niños y adolescentes tiene un profundo impacto en su desarrollo personal. Por lo tanto, es esencial garantizar que los jóvenes que viven fuera de sus familias tengan acceso a un entorno acogedor capaz de ofrecerles oportunidades de aprendizaje y experiencias relacionales comparables a las que suele proporcionar una familia.

Estos jóvenes suelen encontrarse en situaciones de vulnerabilidad que los exponen a la marginación social, así como a la pobreza económica y relacional, lo que afecta significativamente a su bienestar físico, psicológico y social.

Aunque el personal profesional que trabaja en los centros de acogida proporciona apoyo formal a través del alojamiento, la asistencia sanitaria, la educación y los cuidados diarios, solo una pequeña proporción de estos jóvenes se beneficia de relaciones complementarias, informales y duraderas con adultos positivos capaces de convertirse en puntos de referencia estables y de proporcionar una red de apoyo primaria y fiable en la que puedan confiar a lo largo de sus vidas.

1.3 El papel de los adultos positivos en el crecimiento y la inclusión social

Solo una pequeña proporción de los niños y jóvenes que viven fuera de sus familias se beneficia de relaciones complementarias, informales y duraderas con adultos positivos capaces de convertirse en figuras de confianza en sus vidas y de proporcionarles una red fiable de relaciones de apoyo.

Muchos de estos jóvenes se beneficiarían enormemente de la presencia de una o varias personas o familias que les brindaran apoyo y que, en colaboración con las comunidades de acogida y los servicios sociales, pudieran establecer con ellos relaciones duraderas y significativas. Según la experiencia de la asociación, la mentoría relacional se ha revelado como una estrategia clave de prevención y promoción, más que como una mera intervención correctiva. Dicha mentoría desempeña un valioso papel al ofrecer vínculos humanos significativos y, al mismo tiempo, actuar como catalizador de la inclusión social y de la promoción de oportunidades de acogida para los adolescentes que viven fuera de sus familias —un grupo que tradicionalmente ha resultado más difícil de colocar en un entorno de acogida familiar—.

Nuestra experiencia demuestra que los resultados más positivos en términos de inclusión social y participación ciudadana se han logrado a través de itinerarios de mentoría que crean oportunidades regulares de interacción y socialización entre niños, adolescentes y adultos que sirven de modelos positivos a seguir. Como señala el profesor Giovanni Lavanco:

«La solidaridad se desarrolla de forma espontánea solo cuando se ha establecido primero un vínculo emocional, un encuentro entre personas y un reconocimiento mutuo».

1.4 Marco legislativo y teórico



En lo que respecta específicamente a este grupo destinatario, la Asamblea General de las Naciones Unidas (AGNU) adoptó en 2009 las **Directrices sobre el cuidado alternativo de los niños**, en las que se establece que todos los Estados deben garantizar que los niños crezcan en el seno de su propia familia siempre que sea posible y, cuando esto no sea factible, que las formas alternativas de cuidado proporcionen un entorno seguro, de apoyo y propicio para el desarrollo.

Del mismo modo, una de las prioridades estratégicas de la Unión Europea es la desinstitucionalización de los niños que viven fuera de sus familias mediante la promoción de la atención basada en la familia y en la comunidad. Para respaldar este objetivo, cuatro importantes iniciativas políticas europeas publicadas en 2021 destacaron la necesidad de reforzar las medidas en este ámbito: **el Plan de Acción de la UE sobre el Pilar Europeo de los Derechos Sociales; la Estrategia de la UE sobre los Derechos del Niño; la Garantía Europea para la Infancia; y la Estrategia Europea para los Derechos de las Personas con Discapacidad.**

Ya en 2004, la **Coordinación Nacional Italiana de Acogida Familiar (CNSA)** hizo hincapié en la importancia del acompañamiento relacional, afirmando que: *«Apoyar a los adolescentes que viven en centros de acogida a través de relaciones con adultos que les brinden cariño puede permitirles establecer vínculos significativos que pueden convertirse en fuentes duraderas de apoyo a lo largo de sus vidas».*

A pesar del valor reconocido de esta intervención, su aplicación sigue siendo esporádica y depende en gran medida del compromiso y la sensibilidad de los profesionales y los servicios locales, sin estar adecuadamente integrada en los sistemas de bienestar regionales o nacionales.

Por este motivo, en 2017 el **Ministerio de Trabajo y Políticas Sociales de Italia**, a través de las **Directrices Nacionales para los Servicios de Acogida Residencial de Menores**, recomendó que los servicios sociales: *«promuevan redes de relaciones de apoyo significativas»* y, más concretamente, *«fomenten la participación de uno o varios adultos o familias de apoyo capaces de enriquecer las redes relacionales de los menores y de ofrecer oportunidades de intercambio, cercanía emocional y solidaridad».* Del mismo modo, la literatura científica internacional destaca de forma sistemática la importancia de proporcionar a los niños y jóvenes que viven fuera de sus familias relaciones de apoyo informales, además de las establecidas por los servicios profesionales de acogida (Driscoll, 2013; Gilligan, 2008; Newman, 2004).

- United Nations. (2010). *Guidelines for the Alternative Care of Children*. A/RES/64/142.
- Lavanco, G., & Novara, C. (2011). *Elementi di psicologia di comunità*. Milan: FrancoAngeli.
- CNSA – Coordinamento Nazionale Servizi Affido. (2004). *Affido Adolescenti*. Available at: www.tavolonazionaleaffido.it/files/-2004--affido_di_adolescenti_90y699b6.pdf
- Conferenza Unificata Stato, Regioni, Autonomie Locali. (2017, updated 2024). *National Guidelines for Residential Care Services for Children*. Rome.
- Gilligan, R. (2008). *Promoting resilience in young people in long-term care – the relevance of roles and relationships in the domains of recreation and work*. *Journal of Social Work Practice*, 22(1), 37–50.
- Newman, T. (2004). *What Works in Building Resilience?* Barnardo's, Ilford.



- Driscoll, J. (2013). *Supporting Care Leavers to Fulfil Their Educational Aspirations: Resilience, Relationships and Resistance to Help*. *Children & Society*, 27(2), 139–149.

2. Fundamentos pedagógicos y sociales

2.1 El papel central de las relaciones educativas con adultos positivos

Las relaciones positivas y de apoyo con los adultos desempeñan un papel fundamental en el bienestar social y el desarrollo personal de los adolescentes. Los mentores reflexivos y comprometidos proporcionan orientación, apoyo emocional y modelos de conducta positivos que influyen significativamente en el crecimiento psicosocial de los jóvenes. Invertir en estas relaciones y promover entornos relacionales de apoyo es esencial para fomentar un desarrollo saludable y prevenir resultados negativos durante la adolescencia.

Las relaciones caracterizadas por la calidez, la comprensión y el apoyo emocional fomentan los comportamientos prosociales, al tiempo que protegen a los jóvenes de los problemas de salud mental a lo largo de sus años de desarrollo. Un estudio reciente destaca que «*las relaciones cálidas promueven el comportamiento prosocial y protegen contra los problemas de salud mental durante el desarrollo*» (Fenili, 2023), lo que demuestra que los entornos afectuosos y de apoyo son fundamentales para el crecimiento equilibrado de los adolescentes.

Otro elemento clave es la capacidad de reflexión de los adultos. Los adultos reflexivos analizan y adaptan continuamente sus enfoques educativos en función de las necesidades cambiantes de los jóvenes. Evalúan críticamente el impacto de su propio comportamiento, reconsideran sus modelos educativos y modifican sus prácticas en consecuencia. Este enfoque reflexivo fomenta una comunicación más eficaz, el entendimiento mutuo y unas relaciones educativas más sólidas.

Las relaciones positivas con los adultos también brindan a los adolescentes valiosas oportunidades para desarrollar competencias sociales esenciales, al tiempo que amplían sus redes interpersonales más allá del entorno familiar. A través de estas relaciones, los jóvenes aprenden empatía, comunicación eficaz, resolución de conflictos y regulación emocional en un contexto seguro y de apoyo.

Para los adolescentes que atraviesan transiciones vitales importantes, como abandonar un centro de acogida, la presencia de un mentor puede mejorar sustancialmente sus perspectivas de futuro y facilitar una integración social satisfactoria. Las investigaciones demuestran que las relaciones de mentoría mejoran el acceso a la educación y a las oportunidades de empleo, refuerzan los vínculos sociales y reducen la participación en conductas de riesgo. Desde esta perspectiva, los adultos que ofrecen apoyo se convierten en auténticos «*promotores de la independencia de los jóvenes*» (Sulimani-Aidan et al., 2019), lo que pone de relieve la importancia de los programas estructurados de mentoría para adolescentes en situaciones vulnerables.

2.2 Fomento de la participación cívica y la ciudadanía activa

La participación ciudadana constituye una piedra angular de la educación contemporánea, ya que contribuye de manera significativa tanto al desarrollo personal como a la inclusión social. Las investigaciones internacionales demuestran de forma sistemática que la participación



activa en la vida comunitaria fomenta la adquisición de competencias clave, al tiempo que refuerza los valores democráticos y la ciudadanía responsable.

El concepto de *compromiso cívico* se refiere a la participación activa de los ciudadanos en la vida pública a través de acciones destinadas a promover el bien común y reforzar las instituciones democráticas. Abarca una amplia gama de actividades, entre las que se incluyen el voluntariado, la participación en organizaciones cívicas, la implicación en los procesos de toma de decisiones y la educación para la ciudadanía.

La integración del compromiso cívico en los itinerarios educativos ofrece beneficios considerables tanto para las personas como para la sociedad. Uno de los enfoques pedagógicos más eficaces en este ámbito es el **«aprendizaje-servicio»**, que combina la educación formal con un servicio comunitario significativo. Tal y como destaca Lubello (2022), el aprendizaje-servicio *«desarrolla una mayor empatía y una mayor disposición a ayudar a los demás»* (Lubello, 2022, p. 159). Más allá de enriquecer los conocimientos teóricos de los estudiantes, esta metodología fomenta la sensibilización hacia las necesidades de la comunidad, al tiempo que promueve una ciudadanía responsable y activa.

Del mismo modo, el **Informe Eurydice (2017)** hace hincapié en que *«para aumentar el compromiso y la participación, las personas deben poseer los conocimientos, las habilidades y las competencias adecuadas»* (Comisión Europea/EACEA/Eurydice, 2017, p. 168). Por consiguiente, la educación para la ciudadanía debería ir más allá de la enseñanza teórica, proporcionando experiencias prácticas que permitan a los jóvenes aplicar sus conocimientos en contextos sociales auténticos.

2.3 Integración del apoyo relacional y la participación social

El compromiso cívico constituye un pilar fundamental para la construcción de sociedades democráticas, inclusivas y sostenibles. A través de la educación, pasa de ser un concepto abstracto a convertirse en una práctica cotidiana que fomenta la responsabilidad colectiva, la participación activa y el pensamiento crítico. En el marco de este proyecto, la tutoría relacional y el compromiso cívico no se consideran dimensiones separadas, sino procesos que se refuerzan mutuamente. Las relaciones positivas con adultos que ofrecen apoyo crean la seguridad emocional y la confianza necesarias para que los jóvenes participen activamente en la sociedad, mientras que la participación cívica brinda oportunidades significativas para aplicar las competencias relacionales, sociales y emocionales en situaciones de la vida real. Este enfoque integrado refleja el concepto de Paul Ricoeur de la *«buena vida»*: vivir bien, con y para los demás, en el seno de instituciones justas (Ricoeur, 1990). Al combinar las relaciones de mentoría de apoyo con oportunidades de participación cívica, se anima a los jóvenes a convertirse en ciudadanos activos que contribuyen positivamente a sus comunidades, al tiempo que desarrollan autonomía, resiliencia y responsabilidad social.

- Fenili, F. (2023). *Parent-child relationships and mental health. State of Mind.* <https://www.stateofmind.it/2023/12/genitori-figli-salute-mentale/>
- Sulimani-Aidan, Y., Melkman, E., & Hellman, C. M. (2019). *Nurturing the hope of youth in care: The contribution of mentoring.* *American Journal of Orthopsychiatry*, 89(2), 134.
- Lubello, G. G. (2022). *Service Learning: Structures and Functions.* *Mizar. Costellazione di Pensieri*, 2(17), 155–161.



- European Commission/EACEA/Eurydice. (2017). *Citizenship Education at School in Europe – 2017*. Luxembourg: Publications Office of the European Union.
- Ricoeur, P. (1990). *Oneself as Another*. Paris: Éditions du Seuil.

3. Objetivos de la tutoría relacional

3.1 Fortalecimiento de las competencias relacionales de los jóvenes

El proyecto **Eurhope** tiene como objetivo conectar a los jóvenes con nuevas redes de relaciones positivas dentro de la comunidad educativa a través de vías de participación ciudadana basadas en los valores e iniciativas europeos. Estas vías están diseñadas para responder a la pregunta: «¿Qué puede ofrecerme la Unión Europea para mejorar mi situación y, al mismo tiempo, qué puedo hacer yo para garantizar que se escuche mi voz?».

Las acciones del proyecto pretenden empoderar a los niños y jóvenes que viven fuera de sus familias para que reflexionen sobre su papel y contribuyan activamente a la construcción de una Europa más cercana a sus necesidades y a la visión de una sociedad democrática e inclusiva. Los objetivos de las actividades de mentoría relacional están, por lo tanto, plenamente alineados con las prioridades y metas que persigue el proyecto Eurhope.

3.2 Fomentar la confianza, la autonomía y el sentido de pertenencia

Prioridad/Objetivo 1: Aumentar el conocimiento y el contacto con la información sociopolítica sobre la Unión Europea.

Para alcanzar este objetivo se requieren, ante todo, actividades educativas y de sensibilización destinadas a dotar a los jóvenes de los conocimientos y habilidades básicos necesarios para comprender la sociedad contemporánea, como requisito previo para una participación ciudadana significativa.

Con este fin, las actividades abordarán las necesidades identificadas durante el proyecto mediante el desarrollo de competencias digitales y habilidades para la vida que permitan a los jóvenes desenvolverse con seguridad tanto en el mundo digital como en el mundo real de la información. Los participantes aprenderán a buscar, seleccionar, comprender y evaluar críticamente la información sociopolítica, al tiempo que reforzarán su comprensión de la política y la economía tanto a nivel nacional como europeo. Se prestará especial atención a temas como el desarrollo sostenible, proporcionando a los jóvenes los conocimientos esenciales necesarios para comprender la estructura, el funcionamiento y el papel de la Unión Europea.

3.3 Apoyo al desarrollo personal y social

Prioridad/Objetivo 2: Fomentar las oportunidades de participación en debates e iniciativas relacionadas con cuestiones y retos europeos.

Para alcanzar este objetivo, el proyecto organizará actividades de participación ciudadana y grupos de debate en los que participarán figuras de referencia y adultos con una actitud positiva de las comunidades locales, que servirán de ejemplos inspiradores de ciudadanía europea activa.

Estas actividades están diseñadas para responder a las necesidades identificadas entre los participantes, animándoles a desarrollar y expresar su propia visión de Europa a través de debates sobre cuestiones sociopolíticas de actualidad, en particular aquellas que consideren más relevantes, como el cambio climático, la igualdad de género y la inclusión social. Se



prestará especial atención a los temas en los que existen diferencias significativas de interés entre chicos y chicas, fomentando la participación inclusiva mediante metodologías lúdicas e interactivas.

Las actividades se llevarán a cabo en un entorno seguro y propicio, en el que los jóvenes puedan expresar libremente sus opiniones, emociones y aspiraciones bajo la orientación de expertos y mentores adultos que sirvan de ejemplo.

Siguiendo un enfoque ascendente, las ideas y propuestas que surjan de estos debates se recopilarán, analizarán y transformarán, durante talleres creativos específicos, en productos de sensibilización, como representaciones teatrales, cortometrajes, podcasts, exposiciones o campañas de comunicación. Estos resultados se presentarán a la comunidad en general para promover la sensibilización pública sobre los temas debatidos y también podrán vincularse a la participación en iniciativas juveniles europeas promovidas por el Parlamento Europeo, como el Evento Juvenil Europeo (EYE).

3.4 Fomento de la participación activa e informada

En este marco, el papel de los mentores adultos positivos consiste en establecer relaciones significativas, empáticas y empoderadoras con cada joven, permitiéndoles:

- beneficiarse de la orientación de un mentor de confianza que les acompañe a lo largo de su trayectoria de desarrollo personal, haciendo de la cercanía empática la base para reconocer tanto su propio valor como el de los demás;
- superar las barreras culturales y socioeconómicas mediante la participación en experiencias compartidas que fomenten una comprensión más profunda de las diferentes realidades sociales y culturales;
- desarrollar competencias transversales, como el pensamiento crítico, la comunicación eficaz y el trabajo en equipo, enfrentándose a retos de la vida real e identificando de forma colaborativa soluciones creativas;
- reforzar su sentido de la responsabilidad hacia la comunidad y comprender la importancia de su contribución activa a los procesos democráticos.

4. Perfiles de los grupos destinatarios y las partes interesadas implicadas

4.1 Operadores: competencias requeridas, funciones y responsabilidades

La formación de adultos que se ofrecen como voluntarios para apoyar a los jóvenes que viven en centros de acogida es un proceso delicado y esencial para garantizar que sean capaces de desempeñar su función de manera eficaz y responsable. Tal y como se ha descrito anteriormente, se espera que estos adultos positivos, que a menudo actúan en contextos complejos y delicados, establezcan relaciones significativas con los jóvenes al tiempo que les proporcionan apoyo emocional, educativo y social.

Para que este proceso tenga éxito, los formadores encargados de preparar a estos adultos deben poseer competencias específicas, adoptar un estilo de formación adecuado y demostrar un enfoque profesional que fomente un entorno de aprendizaje positivo, inclusivo y seguro. En este contexto, tanto el perfil del formador como su enfoque educativo cobran una importancia crucial.



El perfil de un formador de adultos positivos debe caracterizarse por una serie de competencias específicas, que abarquen conocimientos pedagógicos y psicológicos, así como la capacidad de facilitar el desarrollo de relaciones de confianza y apoyo entre adultos y jóvenes. Las personas que asuman esta función deben poseer una sólida formación teórica, que incluya un buen conocimiento de los principios psicopedagógicos, las dinámicas relacionales y las necesidades específicas de los adolescentes que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad social.

Experiencia práctica y teórica

El formador debe poseer una base teórica adecuada en psicología de la adolescencia, cuestiones sociales y educación de adultos. Sin embargo, el conocimiento teórico por sí solo no es suficiente. Es igualmente importante que los formadores cuenten con experiencia práctica, preferiblemente adquirida en entornos que presten apoyo a jóvenes vulnerables o en entornos educativos comparables.

Dicha experiencia práctica permite a los formadores comprender plenamente los retos, las dinámicas relacionales y las dificultades con las que probablemente se encontrarán los adultos de referencia al acompañar a los jóvenes. La combinación de teoría y práctica permite a los formadores aportar ejemplos concretos, adaptar los contenidos de la formación a las necesidades reales de los participantes y ofrecer una orientación realista basada en la experiencia profesional.

Competencia emocional y relacional

Un componente esencial del perfil del formador es la competencia emocional y relacional. Dado que los formadores preparan a adultos que trabajarán en estrecha colaboración con adolescentes vulnerables, deben ser capaces de establecer relaciones basadas en la confianza, la empatía y la escucha activa.

Los formadores deben ser capaces de reconocer las emociones que experimentan los participantes y responder adecuadamente tanto a sus necesidades prácticas como emocionales. Un formador eficaz no es solo un experto en la materia, sino también alguien capaz de facilitar el desarrollo emocional y relacional de los participantes a lo largo de todo el proceso de formación.

Habilidades para la gestión de conflictos

Otra competencia clave es la capacidad de gestionar conflictos. La formación de adultos que se convertirán en figuras importantes en la vida de jóvenes vulnerables suele implicar lidiar con emociones contrapuestas, incertidumbre, dificultades de comunicación y resistencia al cambio.

El formador debe ser capaz de gestionar estas situaciones con calma, imparcialidad y competencia, garantizando que el proceso de aprendizaje continúe de forma constructiva sin que las dificultades individuales socaven el desarrollo general del grupo. Una gestión eficaz de los conflictos no solo favorece el entorno formativo, sino que también sirve de valioso modelo para los futuros mentores, que a su vez tendrán que abordar conflictos y retos en sus relaciones con los jóvenes.

4.1.1 El estilo del formador



El estilo del formador tiene un impacto directo en la eficacia del programa de formación. La forma en que los formadores involucran a los participantes, los motivan y fomentan la reflexión es fundamental para el éxito de la experiencia de aprendizaje.

Aunque existen diferentes estilos de formación, los formadores de adultos positivos deben adaptar su enfoque a las características y necesidades específicas de cada grupo.

Enfoque participativo

Un formador eficaz debe adoptar un enfoque participativo que implique activamente a los participantes a lo largo de todo el proceso de aprendizaje. La formación no debe ser una transmisión unidireccional de información, sino que debe promover el diálogo, el intercambio de experiencias y la reflexión colaborativa.

Al fomentar la interacción entre los participantes, los formadores facilitan el aprendizaje recíproco, reconociendo que ellos mismos también pueden aprender de las experiencias, perspectivas y puntos de vista de los adultos que asisten al programa.

Un enfoque participativo es esencial para crear un sentido de comunidad entre los participantes, generando un entorno en el que todos se sientan valorados y respetados, y en el que se fomente el diálogo constructivo. Los debates en grupo, las actividades de juego de roles y las simulaciones de situaciones de la vida real son métodos especialmente eficaces para promover la implicación y profundizar en la comprensión de los participantes sobre los temas tratados.

Enfoque basado en la experiencia

Los formadores también deben adoptar un enfoque basado en la experiencia que valore las vivencias personales y profesionales de los participantes.

La formación debe estar firmemente arraigada en los contextos de la vida real de los adultos implicados, utilizando casos prácticos y situaciones auténticas con las que los participantes probablemente se encuentren al prestar apoyo a los jóvenes.

Las propias experiencias de los participantes constituyen un poderoso recurso de aprendizaje, que permite explorar los conceptos teóricos a través de ejemplos concretos y su aplicación inmediata. Este enfoque permite a los formadores mantenerse estrechamente conectados con las necesidades reales de los participantes, al tiempo que adaptan el proceso de formación de manera dinámica y flexible.

Enfoque empático y de apoyo

Otra característica definitoria de un formador eficaz es la capacidad de crear un entorno de aprendizaje empático y tranquilizador. Como se ha destacado anteriormente, los adultos que se preparan para apoyar a jóvenes socialmente vulnerables pueden experimentar emociones intensas, incertidumbres y preocupaciones a lo largo del proceso de formación. Por lo tanto, los formadores deben ser capaces de reconocer estas emociones, escuchar sin juzgar y responder de manera que los participantes se sientan comprendidos y apoyados. Crear un entorno psicológicamente seguro es esencial para promover el bienestar de los participantes y permitirles explorar abiertamente sus preocupaciones, miedos e incertidumbres, sin temor a ser criticados o juzgados.

4.1.2 La actitud profesional del formador

La postura profesional del formador se refiere a la capacidad de demostrar un comportamiento profesional ético, competente y responsable. Los formadores deben



transmitir tanto autoridad como apertura, combinando la experiencia profesional con la accesibilidad y la disposición a participar.

Su actitud profesional debe fomentar la confianza mutua y la responsabilidad social, reconociendo que los formadores desempeñan un papel crucial a la hora de preparar a los adultos para que se conviertan en figuras de referencia positivas y fiables para los jóvenes vulnerables.

Ética profesional

Un formador eficaz debe actuar de acuerdo con los más altos estándares de ética profesional, respetando la privacidad, la dignidad y la confidencialidad tanto de los participantes como de los jóvenes a los que, en última instancia, prestarán apoyo.

El formador debe servir de modelo positivo, demostrando un equilibrio adecuado entre profesionalidad, empatía y respeto por la diversidad. Una postura profesional ética implica también el manejo cuidadoso de la información sensible y de las dinámicas de grupo, garantizando que la formación se desarrolle en un entorno seguro, respetuoso y protegido.

Habilidades de comunicación

La competencia comunicativa constituye otro elemento esencial de la actitud profesional del formador.

Los formadores deben ser capaces de comunicarse de forma clara, precisa y accesible, utilizando un lenguaje que resulte fácilmente comprensible para los alumnos adultos. Igualmente importante es la capacidad de practicar la escucha activa y responder con empatía y comentarios constructivos, fomentando el diálogo, la reflexión y el intercambio significativo a lo largo de todo el proceso de formación.

4.2 Adultos positivos: características, función educativa y relacional

El grupo destinatario que participa en la implicación de niños y jóvenes está formado por adultos positivos de la comunidad local, que recibirán formación para convertirse en modelos positivos de ciudadanía europea, encarnando y transmitiendo los valores europeos a los jóvenes participantes. Al mismo tiempo, esto representa una oportunidad para seguir desarrollando la propia ciudadanía europea de los adultos, aumentando su concienciación sobre los objetivos y las políticas de la Unión Europea y actuando como promotores de los derechos humanos y la igualdad de oportunidades en toda Europa. Se garantizará el equilibrio de género (al menos un 50 % de mujeres), con la participación de **15 adultos por país** (total: **45**).

4.3 Niños y niñas que viven fuera de sus familias: necesidades, vulnerabilidades y potencial

Los niños y jóvenes que viven fuera de sus familias corren un alto riesgo de exclusión social a largo plazo debido a sus circunstancias. Esto incluye un menor número de oportunidades para participar en el debate público y en la configuración del futuro de la sociedad. Se trata de una cuestión fundamental, ya que la Unión Europea se ha comprometido a no dejar a nadie atrás y a proteger los derechos de los grupos más vulnerables. Teniendo en cuenta que los adolescentes son el grupo de edad con menos probabilidades de ser incluidos en programas de atención familiar y/o iniciativas de inclusión social debido a su edad, y que, por lo tanto, corren un mayor riesgo de exclusión social a largo plazo, EurHope se centra en los



jóvenes de entre **13 y 16 años** que viven en centros de acogida. En la medida de lo posible, y en función de la disposición de los jóvenes a participar, se garantizará el equilibrio de género con **al menos un 50 % de chicas**, con la participación de aproximadamente **30 jóvenes en cada país** (total: **90 jóvenes**).

5. Directrices operativas – Actividad 1 (WP3) Formación de adultos – Formación de formadores

5.1 Módulos de formación

El objetivo principal del programa de formación para adultos de apoyo que asisten a niños y adolescentes que viven fuera de sus familias es dotar a las personas o familias que decidan seguir esta vía de las competencias necesarias para acoger, apoyar y acompañar a los menores en un marco de apoyo familiar. Esta vía no solo supone una oportunidad para el niño, sino también un reto para el adulto de apoyo, que debe estar preparado para afrontar situaciones complejas, a menudo caracterizadas por experiencias traumáticas y dificultades relacionales. Los objetivos específicos del programa de formación pueden dividirse en tres áreas principales: emocional-relacional, práctica-operativa y socioeducativa.

Objetivos emocionales y relacionales:

- Desarrollar la empatía, es decir, la capacidad de ponerse en el lugar del niño, comprendiendo sus necesidades, miedos y aspiraciones.
- Adquirir herramientas para gestionar emociones intensas, tanto propias como del niño, como la ira, la frustración, la tristeza o la ansiedad.
- Fomentar el desarrollo de una relación segura y positiva basada en la confianza y el respeto mutuos.

Objetivos prácticos-operativos:

- Proporcionar conocimientos teóricos y prácticos sobre cómo gestionar situaciones complejas, como comportamientos problemáticos, conflictos o situaciones de crisis.
- Enseñar técnicas de escucha activa y comunicación eficaz, que son esenciales para establecer un diálogo constructivo con el niño.
- Preparar a los adultos de apoyo para acompañar al menor en su camino hacia la autonomía, ayudándole a desarrollar habilidades prácticas como la gestión del dinero, el autocuidado y la resolución de problemas cotidianos.

Los contenidos del programa de formación se han seleccionado para abarcar todas las áreas de competencia que deben dominar los adultos de apoyo, prestando especial atención a la comprensión de las experiencias de los niños que viven fuera de sus familias y a las estrategias para apoyarles en su desarrollo.

Aspectos jurídicos:

- Responsabilidades de los adultos de apoyo.
- Normativa relativa al apoyo familiar y a la protección de la infancia.



- El papel de las autoridades locales y las instituciones en el proceso de apoyo.

Aspectos psicológicos:

- Comprensión del trauma y las consecuencias emocionales de la separación de la familia de origen.
- Gestión de emociones intensas (ira, miedo, tristeza, etc.) tanto en el menor como en el adulto de apoyo.

Aspectos relacionales:

- Escucha activa y técnicas de comunicación eficaces.
- Gestión de conflictos y mediación en las relaciones.
- Desarrollo de la empatía y la capacidad de comprender la perspectiva del niño.

Aspectos prácticos:

- Apoyo al itinerario educativo del niño.
- Ayudar en el desarrollo de habilidades prácticas (autocuidado, resolución de problemas).
- Estrategias para fomentar la autonomía y la independencia del niño.

Objetivos socioeducativos:

- Fomentar la integración del menor en un entorno social saludable mediante la participación en actividades extraescolares, eventos comunitarios y la vida familiar cotidiana con la familia de acogida.
- Fomentar el desarrollo de una red de «vínculos sociales», en la que el niño pueda sentirse parte de una comunidad más amplia, más allá del entorno de acogida residencial.
- Fomentar el desarrollo personal del menor ayudándole a construir una identidad adulta y a desarrollar habilidades relacionales y sociales.

Aspectos sociales y educativos:

- Fomentar la inclusión social del menor a través de actividades extraescolares y experiencias de la vida cotidiana.
- Crear una red de apoyo social (vínculos sociales).
- Desarrollar las habilidades relacionales y sociales del niño.

5.2 Metodologías de formación

La metodología de formación se ha diseñado para garantizar un aprendizaje integral y multidimensional, que abarque tanto la dimensión cognitiva como la emocional y práctica de los participantes. El enfoque se basa en una metodología integrada que combina el aprendizaje teórico, experiencial y práctico, con el objetivo de preparar a los adultos de apoyo para abordar los retos del apoyo familiar de manera consciente y eficaz a través de:

Sesiones teóricas:



- **Clases magistrales:** sesiones de formación en las que se presentan los fundamentos teóricos del apoyo familiar. Entre ellos se incluyen aspectos jurídicos (derechos y responsabilidades de los adultos de apoyo), aspectos psicológicos (comprensión del trauma, gestión de las emociones) y aspectos relacionales (técnicas de escucha activa, gestión de conflictos).
- **Materiales formativos:** guías, textos de referencia y fichas prácticas que proporcionan información útil sobre temas específicos como el apego, la resiliencia y el trabajo con niños de diferentes orígenes culturales.

Sesiones prácticas:

- **Juegos de rol:** simulaciones de situaciones de la vida real con las que pueden encontrarse los adultos de apoyo, como conflictos con el niño o situaciones de crisis emocional. Este método permite a los participantes aplicar los conocimientos teóricos y desarrollar habilidades para la resolución de problemas.
- **Análisis de casos reales:** debate sobre experiencias de apoyo familiar con el objetivo de reflexionar sobre estrategias de intervención y posibles soluciones.

3. Sesiones experienciales:

- **Testimonios:** encuentros con adultos con experiencia en el apoyo familiar que comparten sus vivencias, éxitos, retos y lecciones aprendidas. Este enfoque fomenta la implicación emocional de los participantes y aumenta su conciencia sobre los retos que conlleva el apoyo familiar.
- **Grupos de debate:** oportunidades para que los participantes compartan sus dudas, miedos y expectativas, enriqueciendo así el proceso de formación a través del intercambio de experiencias personales.

Retroalimentación y autoevaluación:

Al final de cada módulo de formación, se invita a los participantes a aportar comentarios y a reflexionar sobre lo que han aprendido. Este paso es esencial para consolidar las competencias adquiridas e identificar áreas de mejora.

El programa de formación consta de un total de **8 horas**, divididas en tres fases principales: formación teórica, formación práctica y formación experiencial.

Formación teórica (5 horas):

- Introducción al apoyo a las familias.
- Análisis en profundidad de los aspectos jurídicos, psicológicos y relacionales.
- Ejercicios y cuestionarios para consolidar los conocimientos adquiridos.



Formación práctica (2 horas):

- Simulaciones de situaciones de la vida real (juegos de rol).
- Análisis de casos y debates en grupo.

Formación experiencial (40 minutos):

- Testimonios de adultos con experiencia en el apoyo a menores.
- Sesiones de reflexión y debate.

Retroalimentación y autoevaluación (20 minutos):

- Evaluación de la experiencia formativa.
- Reflexión sobre las competencias adquiridas y los aspectos a mejorar.

5.3 Herramientas operativas para la formación

Para garantizar una experiencia de aprendizaje eficaz y motivadora, el programa de formación incluye el uso de diferentes herramientas y materiales diseñados para fomentar la interacción y la participación activa. Algunos de los recursos sugeridos son:

Materiales de formación:

- Directrices y manuales operativos: para ofrecer una orientación clara y estructurada.
- Textos de referencia: sobre temas específicos como el apego, la resiliencia y la gestión emocional.
- Fichas prácticas y cuestionarios: útiles para la autoevaluación y la reflexión personal.

Herramientas visuales recomendadas:

- Presentaciones multimedia: que utilicen gráficos, imágenes y diagramas explicativos para facilitar la comprensión de los conceptos clave.

Herramientas interactivas recomendadas:

- Juegos de rol y simulaciones: para aplicar los conocimientos adquiridos en contextos realistas.
- Grupos de debate: para analizar casos reales y fomentar el intercambio entre los participantes.
- Ejercicios prácticos: con retroalimentación inmediata para reforzar el aprendizaje.

5.4 Resultados esperados: adultos formados y preparados para prestar apoyo

Estos objetivos solo pueden alcanzarse mediante un itinerario formativo estructurado que incluya componentes teóricos, prácticos y experienciales, lo que permite a los adultos de apoyo adquirir no solo conocimientos, sino también competencias transversales y habilidades emocionales. Gracias a su estructura integrada y a la variedad de herramientas y metodologías empleadas, este programa garantiza una preparación completa y exhaustiva para quienes decidan emprender el camino del apoyo familiar.

6. Directrices operativas – Actividad 2 (WP3) – Grupos de debate y participación ciudadana

El texto define el marco metodológico, organizativo y operativo para la puesta en marcha de los «grupos de debate» previstos en el Paquete de Trabajo 3 (WP3). Estos grupos constituyen una actividad clave del proyecto destinada a alcanzar **el Objetivo 2**: promover oportunidades para participar en debates y acciones relacionadas con cuestiones y retos europeos. La intervención se dirige específicamente a adolescentes que viven fuera de su familia de origen —un grupo destinatario altamente vulnerable— y a adultos formados que actúan como modelos de ciudadanía activa, de acuerdo con el modelo de apoyo relacional. El objetivo principal de los grupos de debate es ayudar a los menores a desarrollar opiniones informadas y críticas sobre las principales cuestiones sociopolíticas actuales. Este proceso tiene como fin aumentar su comprensión del papel de la Unión Europea y sus valores en la escena mundial, sentando las bases para una futura participación ciudadana informada.

6.1 Estructura del grupo

Composición de los grupos:

- Participantes por país: 20 menores y 10 adultos formados.
- Estructura de cada grupo: cada grupo de trabajo estará formado por aproximadamente 6 menores y 2 adultos, bajo la supervisión constante de 1 operador/facilitador con experiencia. Esta proporción está diseñada para maximizar la interacción individual y garantizar un apoyo adecuado a cada participante.

3.2 Calendario y duración:

- Duración: 6 meses.
- Frecuencia: una reunión cada dos semanas.
- Duración de cada reunión: 2 horas.
- Total: 12 sesiones, lo que suma un total de 24 horas.

Funciones:

- **Operador/supervisor:** actúa como facilitador neutral. Planifica la sesión, presenta las metodologías, modera el debate, vela por que se respete el entorno protegido, gestiona la dinámica de grupo y dirige la sesión de reflexión. Es responsable de realizar el seguimiento y recabar opiniones.
- **Adultos formados:** participan activamente en los debates, no en un papel docente o académico, sino como modelos de ciudadanía. Aportan su perspectiva, escuchan activamente las opiniones de los jóvenes, fomentan el diálogo y ayudan a construir una relación de confianza y apoyo (apoyo relacional).
- **Jóvenes participantes:** son los protagonistas de la actividad. Se les anima a expresar sus ideas, a participar en simulaciones y a contribuir activamente a la construcción de una visión compartida.

Cada sesión seguirá una estructura flexible pero coherente, dividida en las siguientes fases:

- **Fase 1: Preparación (a cargo del operador)**
 - Selección de noticias o temas de actualidad en consonancia con los intereses de los jóvenes y las prioridades europeas.

- Consulta con el equipo de trabajadores sociales para validar el tema.
- Preparación de materiales: tarjetas para juegos de rol, artículos breves, vídeos motivadores, reglas de juegos o simulaciones.
- **Fase 2: Bienvenida y actividad para romper el hielo (15 min)**
 - Creación de un ambiente positivo e informal.
 - Una breve actividad para romper el hielo que fomente la cohesión del grupo.
- **Fase 3: Introducción al tema (15 min)**
 - Presentación de la noticia o el tema de forma objetiva y desde múltiples perspectivas.
 - Proporcionar la información de fondo necesaria para comprender el contexto.
 - Explicación de las reglas de la actividad (simulación o juego de roles).
- **Fase 4: Actividad principal – Simulación/juego de roles (60 min)**
 - Los participantes, divididos en subgrupos si es necesario, asumen los papeles asignados e interactúan según el escenario previsto.
 - El moderador y los adultos facilitan la actividad, observan la dinámica de grupo e intervienen solo cuando es necesario para superar posibles bloqueos.
- **Fase 5: Análisis y reflexión guiada (25 min)**
 - Salir de los roles asignados.
 - Debate guiado por el moderador mediante preguntas orientativas:
 - ¿Cómo te has sentido en tu papel?
 - ¿Qué dificultades encontraste?
 - ¿Qué soluciones surgieron?
 - ¿Cómo se relaciona este tema con los valores de la UE (por ejemplo, la democracia, la solidaridad o la sostenibilidad)?
 - Resumen de los puntos principales que han surgido.
- **Fase 6: Cierre (5 min)**
 - Agradecimiento a los participantes.

6.3 Técnicas de facilitación

Se da prioridad a los principios del aprendizaje activo y la educación no formal, situando a los jóvenes en el centro del proceso de aprendizaje como participantes activos (enfoque de abajo arriba) en su trayectoria de aprendizaje y autoexpresión.

- Juegos de rol y simulación: estas técnicas son fundamentales para involucrar a los jóvenes en actividades prácticas. Se simularán situaciones del mundo real (por ejemplo, un debate parlamentario, una conferencia internacional o una redacción periodística) para permitir a los participantes asumir diferentes roles, comprender múltiples perspectivas y asimilar contenidos complejos a través del aprendizaje experiencial.
- Metodología basada en juegos: el aprendizaje se llevará a cabo a través de dinámicas lúdicas que faciliten la exploración de conceptos abstractos (por ejemplo, valores éticos, mecanismos institucionales) y fomenten la colaboración y la resolución de problemas en grupo.

- Diálogo guiado y reflexión: cada actividad práctica irá seguida de una sesión estructurada de reflexión dirigida por el facilitador para repasar la experiencia, relacionarla con la realidad y consolidar el aprendizaje.

Este enfoque garantiza la máxima inclusión mediante:

- Análisis preliminar de los contenidos: antes de cada sesión, los facilitadores examinarán los temas de actualidad seleccionados con el fin de identificar y abordar de forma proactiva cualquier posible cuestión crítica o desencadenante emocional relacionado con las experiencias personales de los participantes.

6.4 Temas clave (ciudadanía, participación, derechos)

- Promoción de los valores europeos: mediante el análisis de temas como la sostenibilidad medioambiental, los derechos humanos, la inmigración y la igualdad de género, se fomenta la reflexión sobre los valores fundacionales de la Unión Europea.
- Diseño conjunto de los temas: se han identificado temas prioritarios (por ejemplo, el cambio climático o la igualdad de género) mediante un análisis de las necesidades de los jóvenes, lo que garantiza la relevancia de las actividades y la motivación intrínseca de los participantes.

6.5 Participación activa de los menores

Objetivos específicos:

- Desarrollar el pensamiento crítico: capacitar a los menores para buscar, seleccionar, analizar e interpretar información compleja relacionada con la actualidad nacional e internacional (en sinergia con el WP2).
- Crear un entorno seguro para el diálogo: proporcionar un espacio seguro en el que los menores puedan expresar libremente sus ideas, dudas y emociones sin temor a ser juzgados, guiados por profesionales y adultos de confianza.
- Tender puentes intergeneracionales: facilitar la creación de relaciones emocionales y educativas significativas entre jóvenes y adultos, basadas en la escucha mutua y el debate constructivo («vínculo social»).

6.6 Resultados esperados: mayor concienciación y participación

Sistematización y recopilación de los contenidos, ideas y visiones que surjan de los debates, que se utilizarán como materia prima para los posteriores talleres artísticos y creativos (Objetivo 4)

7. Directrices operativas – Actividad 3 (WP3)

El objetivo principal es permitir que los menores interioricen los valores y estrategias europeos a través del juego y la expresión creativa, produciendo resultados tangibles que se presentarán al público con el fin de sensibilizar sobre cuestiones globales. Los talleres sirven como espacios protegidos para la participación ciudadana activa.

Detalles organizativos y logísticos:

- **Duración:** 6 meses en total.
- **Frecuencia:** reuniones semanales.
- **Tiempo dedicado:** 2 horas por reunión, lo que suma un total de 48 horas de taller.
- **Periodo orientativo:** de noviembre de 2025 a abril de 2026.

Cada organización asociada responsable de los talleres (Centro Studi, Metacometa, Arsis, Cordoba Acoge) debe garantizar la participación de los siguientes grupos:

- **Niños que viven fuera de sus familias:**
 - **Número:** 20 menores por país.
 - **Perfil:** Se dará prioridad a los menores más vulnerables que ya hayan participado en actividades anteriores, garantizando la paridad de género.
 - **Criterios de selección específicos:** nivel de participación demostrado durante el WP2, motivación para continuar y relación coste-beneficio psicológico para el menor. Se deberá obtener el consentimiento informado de los tutores legales.
- **Adultos «positivos»:**
 - **Número:** 10 adultos por país.
 - **Perfil:** Adultos que ya hayan recibido formación durante la Actividad 1 del WP3 (Apoyo relacional y ciudadanía).
 - **Función:** Apoyar a los operadores y facilitar las relaciones, más que impartir enseñanza formal

7.2 Metodología y fases de implementación

La actividad debe seguir un enfoque participativo y basado en el juego. No se trata de clases, sino de talleres de cocreación.

Fase A: Selección del tema (codiseño)

- El tema del trabajo del proyecto no debe imponerse desde arriba, sino seleccionarse conjuntamente con los menores.
- El tema debe abordar una cuestión europea relevante (por ejemplo, la sostenibilidad medioambiental, la inclusión o los derechos humanos) que se haya debatido previamente en los grupos de debate.

Fase B: Puesta en práctica del taller

- Los monitores o educadores de la asociación dirigen las actividades, con el apoyo de adultos voluntarios.
- Las actividades deben estimular la reflexión a través del arte y la creatividad, permitiendo a los jóvenes expresar su visión de Europa.

Fase C: Elaboración del resultado (producto final)

Cada socio debe producir al menos **un producto o servicio artístico o recreativo**. El formato depende de las preferencias expresadas por los menores. Algunos ejemplos son:

- Obras de teatro
- Cortometrajes
- Podcasts o programas de radio en la web
- Campañas de sensibilización visual (carteles, exposiciones)

7.3 Funciones y responsabilidades de los socios

A. Socios

- Gestionar los talleres a nivel operativo en sus respectivos países.

- Seleccionar y coordinar a menores y adultos.
- Garantizar la producción física del resultado final.

B. Cordoba Acoge (líder del WP3 – Actividad 3)

- **Supervisión:** supervisa la puesta en marcha de los talleres en todos los países socios.
- **Control de calidad:** verifica que se alcancen los objetivos y que los resultados cumplan con los estándares de calidad.
- **Gestión de problemas críticos:** recopila comentarios sobre cualquier problema con el fin de sistematizar las «lecciones aprendidas».
- **Directrices:** proporciona las directrices específicas para la gestión de los talleres.

C. Socios técnicos y de formación (Indepcie, Cuore, HAU)

- **Apoyo técnico:** aportan conocimientos técnicos para la producción de resultados específicos (por ejemplo, edición de vídeo, configuración de radio web) cuando así lo soliciten los socios sociales.
- **Visibilidad:** contribuyen a la promoción de los resultados obtenidos en sus respectivos países.

7.4 Seguimiento

Para que la actividad se considere completada con éxito, los socios deben garantizar el cumplimiento de los siguientes indicadores, que deberán comunicarse al responsable de la actividad (Córdoba Acoge):

- **Participación:** 20 menores y 10 adultos que participen en 24 reuniones/48 horas.
- **Resultado:** producción efectiva del producto artístico.
- **Visibilidad:** número de «me gusta», comentarios, comparticiones o participantes que asistan a los eventos de presentación en directo.

7.5 Resultados esperados: proyectos concretos de participación ciudadana

Al finalizar la actividad, cada país deberá haber elaborado productos artísticos y recreativos tangibles destinados a sensibilizar al público sobre los temas abordados. Posteriormente, estos productos se presentarán en el marco de **la Actividad 4 (Promoción y presentación)**, que incluirá actos públicos.

Ejemplo 1: Serie de podcasts (producto de radio web)

Título: *EURHOPE Talks: Nuestro planeta, nuestra voz*

Tema: Sostenibilidad medioambiental y cambio climático (identificado como tema prioritario para los jóvenes).

Descripción operativa:

Una serie de 3-4 episodios de podcast (de 10 a 15 minutos cada uno) en los que los menores debaten cómo el cambio climático afecta a su futuro y cómo la UE protege el medio ambiente.

Ejecución

1. Diseño conjunto (semanas 1-4):

- **Menores:** eligen el tema específico (por ejemplo, «Ciudades sin plástico» o «Moda sostenible»). Se reparten los roles entre ellos: presentador, entrevistador, guionista y técnico de sonido.



- **Adultos:** facilitan la sesión de lluvia de ideas utilizando las técnicas de grupos de debate (Actividad 2 del WP3) para fomentar la generación de ideas sin imponer ninguna.

2. Creación de contenidos (semanas 5-12):

- **Menores:** redactan el guion y las preguntas de la entrevista. Deciden entrevistar a un experto local o a un adulto voluntario «positivo» sobre sus hábitos respetuosos con el medio ambiente.
- **Apoyo técnico:** los socios de formación (HAU o INDEPCIE) proporcionan orientación básica sobre cómo estructurar un guion de radio.

3. Grabación (semanas 13-18):

- **Actividad:** grabar los episodios utilizando teléfonos inteligentes o micrófonos básicos.
- **Menores:** realizan las entrevistas y graban las voces en off.
- **Adultos:** ayudan a gestionar el entorno (garantizando el silencio y reduciendo la ansiedad durante la grabación).

4. Edición y finalización (semanas 19-24):

- **Herramientas:** uso de software gratuito o de programas de edición especializados (por ejemplo, las herramientas de contenido multimedia mencionadas en el proyecto, como Animoto, o herramientas similares de edición de audio).
- **Menores:** seleccionan música libre de derechos de autor y editan las pistas de audio.
- **Supervisión:** Cordoga Acoge supervisa la calidad del resultado y garantiza que el contenido se ajuste a los valores de la UE (por ejemplo, la exactitud de los datos).

Resultado final:

Una serie de archivos MP3 lista para subirse a la página web del proyecto y compartirse durante el evento final.

Ejemplo 2: Campaña de sensibilización gráfica (digital e impresa)

Título: *Somos Europa: Rompiendo estereotipos*

Tema: Inclusión social y derechos humanos (centrado en la diversidad y la no discriminación).

Descripción operativa:

Una campaña de comunicación visual compuesta por **5 carteles** (para impresión) y un conjunto de **publicaciones en carrusel para Instagram y redes sociales**, diseñada para cuestionar los estereotipos sobre los niños que viven fuera de sus familias o promover la igualdad de género.

Ejecución

1. Concepto y mensaje (semanas 1-4):

- **Menores:** lluvia de ideas para eslóganes. Ejemplo: «*La familia es donde hay amor, no solo ADN*» o «*Europa significa igualdad de derechos*».
- **Adultos:** ayudar a los menores a perfeccionar los mensajes para que resulten impactantes y claros para el público en general.

2. Taller visual (semanas 5-12):

- **Actividad:** taller sobre narración visual.



- **Menores:** crear bocetos en papel o hacer fotografías que representen los eslóganes seleccionados.
- **Apoyo técnico:** introducción a herramientas de diseño gráfico como Canva (mencionada específicamente en el proyecto).

3. Diseño digital (semanas 13-18):

- **Menores:** digitalizan sus ideas utilizando tabletas u ordenadores. Eligen paletas de colores (por ejemplo, utilizando los colores de la bandera de la UE o la identidad visual del proyecto).
- **Adultos:** ayudan a los participantes con menores habilidades digitales a utilizar el software, fomentando el aprendizaje entre iguales.

4. Producción (semanas 19-24):

- **Resultado:** archivos PDF de alta resolución para impresión y archivos JPG/PNG para redes sociales.
- **Supervisión:** Córdoba Acoge verifica la calidad del material gráfico y garantiza el uso correcto de los logotipos de la UE y de los textos obligatorios.

Resultado final:

Una carpeta digital que contenga los recursos de la campaña, que se imprimirá físicamente para la Conferencia Final y se publicará en los canales de redes sociales del proyecto (WP3, Actividad 4)

8. Seguimiento y evaluación del impacto

Para garantizar el éxito del proyecto, es necesario establecer un sistema de seguimiento, un marco de evaluación del impacto e indicadores de verificación que permitan evaluar la eficacia del programa de formación de formadores, así como el impacto real que tendrá en adultos y jóvenes. Estas herramientas ayudan a medir los avances, identificar cualquier problema que surja durante la ejecución y proporcionar pruebas objetivas de la eficacia de la intervención. El seguimiento es un proceso continuo destinado a recopilar y analizar datos en tiempo real con el fin de garantizar que el programa se ejecute correctamente y que los resultados esperados sean coherentes con los objetivos establecidos. En el marco de la actividad de formación de formadores, el seguimiento es fundamental para identificar rápidamente cualquier dificultad, lo que permite a los responsables del programa introducir ajustes y mejoras a lo largo del proyecto.

8.1 Seguimiento del proceso de formación de formadores

El seguimiento del proceso de formación es esencial para garantizar que los formadores reciban una preparación adecuada y eficaz que satisfaga las necesidades de los adultos positivos a los que posteriormente formarán. Deben supervisarse los siguientes aspectos:

- **Participación activa de los formadores:** Es esencial verificar que los formadores participen de forma regular y activa en las sesiones de formación y en las reuniones de seguimiento. Su participación es un indicador de su compromiso y motivación.
- **Competencias adquiridas por los formadores:** Es fundamental supervisar el nivel de preparación de los formadores para garantizar que hayan adquirido las competencias



necesarias para formar a los adultos de apoyo. Los formadores deben ser capaces de gestionar situaciones emocionales complejas y proporcionar a los adultos en formación estrategias eficaces para abordar los retos a los que se enfrentan los jóvenes.

- **Satisfacción de los participantes:** Es importante recabar la opinión de los formadores sobre la calidad de la formación recibida, la pertinencia de los contenidos y la eficacia de la metodología utilizada. Para recabar esta información pueden utilizarse cuestionarios de satisfacción y entrevistas informales.

8.2 Seguimiento de las relaciones entre los formadores y los adultos formados

El seguimiento de las relaciones entre los formadores y los adultos formados es esencial para garantizar que la formación sea eficaz y que los adultos reciban el apoyo que necesitan para desempeñar con éxito su función. Deben supervisarse los siguientes indicadores:

- **Comunicación continua entre formadores y adultos:** Es esencial supervisar si los formadores mantienen una comunicación regular y abierta con los adultos, tanto durante el programa de formación como en las fases posteriores, cuando los adultos están apoyando activamente a los adolescentes.
- **Calidad del apoyo emocional y profesional prestado por los formadores:** Los formadores deben ser capaces de proporcionar apoyo emocional a los adultos respondiendo a sus preguntas, resolviendo conflictos o dificultades y ayudándoles a desempeñar su función de mentores de manera eficaz. Este apoyo es esencial para el bienestar y la eficacia de los propios adultos.
- **Satisfacción de los adultos:** Supervisar la satisfacción de los adultos con el apoyo recibido de los formadores es esencial para evaluar la eficacia de la formación. Las encuestas y las entrevistas pueden proporcionar información valiosa sobre la calidad de las interacciones con los formadores.

8.3 Evaluación del impacto: medición de los efectos a largo plazo

- La evaluación de impacto se centra en analizar los efectos a largo plazo del proyecto. En este caso, su objetivo principal es determinar si la formación de formadores ha tenido efectos positivos no solo en los propios formadores, sino también en los adultos formados y en los adolescentes que reciben apoyo. La evaluación de impacto permite medir los cambios en las competencias y actitudes de los formadores, la eficacia de las relaciones entre adultos y jóvenes y, en última instancia, el bienestar psicosocial y el desarrollo de los propios jóvenes.
- **Impacto en la calidad de la formación de formadores**
- La evaluación del impacto debe tener en cuenta las mejoras en las competencias de los formadores. Entre los indicadores relevantes se incluyen:
- **Mejora de las competencias formativas:** ¿Han adquirido los formadores las habilidades necesarias para formar a adultos? ¿Son capaces de transmitir de forma clara y eficaz las competencias que necesitan los adultos para desempeñar su función?



- **Mejora de las competencias relacionales:** ¿Han mejorado los formadores su capacidad para gestionar las dinámicas relacionales con los adultos en formación, proporcionar apoyo emocional y crear un entorno de aprendizaje positivo y colaborativo?
- **Satisfacción general de los formadores:** El impacto de la formación en los formadores puede evaluarse mediante encuestas que midan su satisfacción general, su sensación de logro y su motivación para continuar con sus actividades formativas.
- **Impacto en la preparación de los adultos**
 - El proyecto de formación también tiene como objetivo mejorar la preparación de los adultos de referencia. Entre los indicadores de impacto relevantes se incluyen:
- **Mejora de las competencias de los adultos:** ¿Están los adultos mejor preparados para gestionar las dificultades que experimentan los jóvenes y para establecer relaciones positivas y constructivas con ellos?
- **Satisfacción de los adultos:** ¿Se sienten los adultos más seguros en su papel y más capaces de apoyar a los adolescentes?
- **Impacto en el bienestar de los jóvenes:** una formación adecuada de los adultos puede influir positivamente en el bienestar psicosocial de los jóvenes. Por lo tanto, es esencial realizar un seguimiento de las mejoras en las habilidades sociales, la autoeficacia y la inclusión social de los adolescentes.

8.4 Indicadores de verificación: medición del éxito del proyecto

Los indicadores de verificación son herramientas concretas que se utilizan para medir la eficacia del proyecto y determinar si se han alcanzado los objetivos establecidos. Estos indicadores proporcionan pruebas tangibles de la eficacia de las actividades llevadas a cabo y permiten medir los avances en tiempo real.

Indicadores relacionados con la formación de formadores

- **Número de sesiones de formación completadas:** ¿Cuántas sesiones de formación han completado los formadores en comparación con el número previsto en el programa?
- **Competencias adquiridas por los formadores:** porcentaje de formadores que afirman haber adquirido nuevas competencias y habilidades en comparación con el inicio del programa.
- **Satisfacción de los formadores:** porcentaje de formadores que se muestran satisfechos con la calidad de la formación recibida y la metodología adoptada.

Indicadores relacionados con el apoyo a los adultos

- **Frecuencia de las reuniones entre formadores y adultos:** ¿Cuántas reuniones de supervisión o apoyo han llevado a cabo los formadores con los adultos durante el programa?
- **Calidad del apoyo prestado:** porcentaje de adultos que afirman sentirse apoyados por los formadores a la hora de afrontar los retos que surgen en su labor de mentores.

Indicadores relacionados con el impacto en los jóvenes

- **Autoeficacia de los jóvenes:** Porcentaje de jóvenes que afirman sentirse más capaces de llevar a cabo las tareas que se les han asignado en el marco del proyecto gracias al apoyo recibido de los adultos.
- **Participación social:** porcentaje de jóvenes que participan activamente en actividades sociales y muestran mejoras en sus interacciones sociales.

9. SITUACIONES CRÍTICAS Y CÓMO ABORDARLAS

El apoyo a los adolescentes vulnerables y la formación de **«adultos positivos»** son procesos delicados y complejos. Es inevitable que surjan situaciones críticas durante la ejecución del proyecto. El objetivo de este capítulo es identificar los riesgos potenciales y proporcionar a los formadores y organizadores estrategias adecuadas para prevenirlos y gestionarlos con rapidez.

9.1 Tipos de riesgos y problemas críticos

Baja participación o abandono: esto ocurre cuando los adultos en formación o los menores a los que se presta apoyo pierden la motivación, reducen su asistencia a las reuniones o deciden retirarse del programa.

Conflictos relacionales: pueden surgir malentendidos, expectativas no cumplidas o tensiones reales tanto entre el formador y el adulto en formación como (especialmente) entre el adulto de apoyo y el joven, a menudo debido a experiencias traumáticas previas de los adolescentes.

Dificultades organizativas: entre ellas se incluyen problemas logísticos, la falta de coordinación entre la familia de apoyo, la comunidad de acogida y los servicios sociales, así como las trabas burocráticas.

9.2 Estrategias de prevención y gestión

Para mitigar estos riesgos, el proyecto adopta un enfoque proactivo basado en los siguientes pilares fundamentales:

- **Definición clara de las funciones:** desde el principio, es esencial establecer límites claros definiendo qué se espera del adulto de apoyo y qué no entra dentro de sus responsabilidades (evitando, por ejemplo, solapamientos con las funciones de los educadores o psicólogos).
- **Apoyo y supervisión continuos:** los formadores o el personal del proyecto deben ofrecer sesiones periódicas de supervisión (individuales o en grupo) a los adultos de apoyo, proporcionándoles un espacio para gestionar las frustraciones, reajustar las expectativas y prevenir el agotamiento de los adultos.
- **Técnicas de mediación:** en caso de conflicto, el formador o el coordinador del proyecto debe actuar como mediador neutral, facilitando la comunicación y ayudando a las partes a reinterpretar la situación desde una perspectiva constructiva y empática.



9.3 Documentación y aprendizaje continuo

Cada situación crítica abordada debe documentarse cuidadosamente (de conformidad con la normativa de protección de datos). El registro de los incidentes, sus causas subyacentes y las soluciones adoptadas constituye un activo inestimable para el proyecto. Permite la actualización continua de las directrices, la mejora de futuras intervenciones formativas y la consolidación de un conjunto de **buenas prácticas** a disposición de la comunidad educativa.

10. Difusión

La difusión es un proceso estratégico fundamental para garantizar que el impacto del proyecto EURHOPE se extienda más allá de sus beneficiarios directos y se convierta en un recurso compartido. En este capítulo se define cómo se comunicarán externamente los resultados, las metodologías y las buenas prácticas del proyecto.

10.1 Grupos destinatarios de la comunicación

Las actividades de difusión están diseñadas para llegar a diferentes públicos, con mensajes adaptados a sus características específicas:

- **Profesionales del sector social y educativo:** personal de centros residenciales, trabajadores sociales, psicólogos y pedagogos, con el fin de que conozcan y adopten el modelo de apoyo relacional.
- **Instituciones y responsables políticos:** autoridades locales, administraciones regionales y ministerios, con el objetivo de fomentar la inclusión de programas de apoyo relacional en las políticas públicas y los Planes Sociales Locales.
- **Comunidades locales y ciudadanos:** para sensibilizar a la población, cuestionar los estereotipos sobre **los niños y adolescentes que viven fuera de sus familias** y captar futuros **adultos de referencia**.

10.2 Herramientas operativas y canales de comunicación

Para promover la visibilidad y la transferibilidad de los resultados del proyecto, se utilizarán múltiples canales de comunicación:

- **Plataformas digitales y redes sociales:** creación de campañas de sensibilización y materiales informativos accesibles.
- **Eventos multiplicadores:** organización de una conferencia pública final abierta a las partes interesadas y al público en general para presentar los resultados del impacto del proyecto.
- **Publicaciones y guías prácticas:** difusión de este manual, de los informes de evaluación y de las guías prácticas operativas, disponibles para su descarga gratuita.

10.3 Seguimiento de la eficacia de la difusión

La eficacia de las actividades de difusión se evaluará de forma continua mediante indicadores específicos, entre los que se incluyen el número de descargas de materiales, las métricas de interacción en las redes sociales (alcance e interacciones), el número de participantes en los eventos y los comentarios cualitativos recopilados a través de cuestionarios posteriores a los eventos.

11. Sostenibilidad





Para garantizar que los resultados, las herramientas y las relaciones establecidas a través del proyecto EURHOPE continúen más allá de la finalización del período de financiación inicial, generando un cambio estructural a largo plazo, el primer paso es:

- **Sostenibilidad metodológica y organizativa:** garantizar la continuidad a largo plazo mediante la integración de las prácticas del proyecto en el trabajo habitual de las organizaciones implicadas. Las metodologías de formación y los protocolos de apoyo relacional deben convertirse en prácticas consolidadas dentro de las comunidades de atención residencial y los servicios sociales. El refuerzo de las competencias de los formadores y los profesionales (**desarrollo de capacidades**) garantiza que los conocimientos técnicos del proyecto permanezcan en las organizaciones participantes.
- **Sostenibilidad financiera y redes de colaboración:** para garantizar la continuidad de las actividades de apoyo relacional, es esencial:
 - o **Crear redes (trabajo en red):** reforzar las relaciones establecidas entre las organizaciones del tercer sector, las instituciones públicas y la sociedad civil mediante la formalización de acuerdos de cooperación;
 - o **Identificar recursos:** poner en marcha estrategias de recaudación de fondos, acceder a nuevas oportunidades de financiación (locales, nacionales o europeas) y fomentar la cofinanciación por parte de las autoridades públicas demostrando —mediante la evaluación del impacto— el valor preventivo y la rentabilidad del apoyo relacional en comparación con las consecuencias a largo plazo de la exclusión social de los jóvenes.

11.1 Replicabilidad e impacto a largo plazo

El proyecto se ha diseñado para que sea modular y transferible. El uso continuado de los materiales de formación, junto con la disponibilidad de una red de formadores experimentados y **de adultos positivos** ya formados (que a su vez pueden convertirse en educadores entre iguales o embajadores para nuevos voluntarios), garantizará un **efecto en cascada**. De este modo, la innovación social promovida por EURHOPE podrá replicarse en otros territorios y en otros entornos de acogida residencial, contribuyendo activamente a la construcción de una Europa más inclusiva y cohesionada.